



Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000094601

Bogotá D.C., 2019-09-02

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Ampliación - Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1761600427
(Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 30 de agosto de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que indica *"Hola, soy licenciada en pedagogía infantil y quisiera saber cómo puedo trabajar directamente con ustedes. Gracias"*. Con la presente nos permitimos informarle que:

En respuesta a su solicitud es conveniente indicarle respetuosamente que actualmente no hay convocatorias laborales vigentes, sin embargo, si desea enviar su hoja de vida para ser tenida en cuenta en eventuales procesos de selección, cuando los mismos se encuentren disponibles, se encuentra habilitado en nuestra página de internet www.icbf.gov.co, en la sección servicios a la ciudadanía, opción portafolios de servicio del ICBF, ubicar el cuadro que da opción a ciudadanía, seguidamente buscar el ítem que dice trabaja con nosotros, allí encontrará el link en la opción a donde dirigirse <https://kactus.icbf.gov.co/kactusrl/> donde podrá anexar su currículo.

En cualquier caso, se recomienda estar pendiente de las convocatorias que aparecen publicadas en la página del ICBF, así como las que aparecen en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE
CONTACTO
PÚBLICA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Aprobó: Luz Karime Fernández / Revisó II: Lilliana Pérez / Revisó I: David Arévalo / Elaboró: Deisy Puentes

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 03 días del mes de septiembre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 09-09-19 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

ICBF Colombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080